EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXII | PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: En la capital, un mes....... 1 peseta. Fuera, trimestre.............. 4 —. Número suelto, 5 céntimos | Viernes 27 de Mayo de 1904. Teléfono núm. 6 | PUNTO DE SUSCRIPCIÓN: En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos. Mayor principal, núm. 71 | Núm. 6.385

†

Primer aniversario

DEL SEÑOR

Don José Arveras y Alvarez

falleció el día 28 de Mayo de 1903

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Tomasa Fernandez, hijos don José, don Mariano, don Carlos, doña Adela y doña Dolores, hermanos y demás parientes,

Suplican á sus amigos encomienden á Dios en sus oraciones el alma del finado.

Todas las misas que se celebren en San Lázaro á las siete, siete y media y ocho de mañana serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

VINO

Se expende superior tinto y clarete, en la acreditada bodega de don Manuel Rodríguez Bocos, calle del Cuervo, 5 y 7, á 40 céntimos litro.

PROGRESO PALENTINO

Se convoca á los señores accionistas de esta Sociedad anónima, á Junta general extraordinaria, para presentar á su aprobación el Balance que fija la situación económica de ella y resolver cuantos asuntos interesan á los fines de esta Sociedad y ejecución de sus acuerdos.

La Junta se celebrará en el domicilio social el día 8 de Junio próximo y siguientes, á las cuatro de la tarde; y se suplica á los señores accionistas remitan con ocho días de antelación, nota comprensiva del número de acciones que poseen.

Palencia 22 Mayo de 1904.—El presidente del Consejo de Administración, *Valentín Calderón Rojo.*

Sellos de Cautchuc

con escudos, medallas y emblemas.

Alonso é Hijos

Mayor principal, 71

PALENCIA

Vino de cosechero

Se expende superior, tinto y clarete, en la bodega de D. Eduardo R. Tavarez, calle Mayor pral., 187, á 40 céntimos litro.

PAPELES PINTADOS

Véase este anuncio en la 4.ª plana

INFORMACION POSTAL

Madrid 26 de Mayo 1904.

Sr. Director

Parece ser que el acuerdo de levantar la primera sesión que las Cortes celebren en señal de duelo por la muerte de la reina D.ª Isabel II, ha sido revocado en la reunión que anoche se verificó entre los señores Romero Robledo, Moret y Vega de Armijo.

Estos señores convinieron en que, en la sesión primera, y al darse cuenta á las Cortes del fallecimiento, se proponga al Congreso el nombramiento de una Comisión que sea portadora de un mensaje de pésame al rey, que será redactado por la Cámara.

En esta tampoco se pronunciarán discursos necrológicos.

En la misma entrevista cuéntase que el presidente del Congreso trató de la necesidad de una inmediata reforma en el Reglamento de la Cámara, para evitar, entre otras cosas, que los debates políticos, siempre estériles, adquieran tan extremadas proporciones.

Acaso sea esta materia tema de largo debate que, de presentarse, serán desarrollados seguramente en sesiones secretas.

—

Conforme ya se había anunciado, esta tarde se ha verificado con gran solemnidad la constitución del Consejo de Estado.

Presidió el acto el Sr. Maura, acompañado de todo el Gobierno, de uniforme.

La sesión dió principio jurando el cargo los consejeros señores Groizard, Montero Ríos, López Domínguez, Beránger, Moret, Silvela, Vega Armijo y Echegaray.

El presidente del Consejo de Estado, marquès de Aguilar de Campoó, hizo uso de la palabra, congratulándose de la reforma del Cuerpo Consultivo, que tan urgentísima se hacía, merced á la cual se ha llegado á la necesaria independencia de juicios en los litigios de la Administracion.

El presidente del Consejo de Ministros manifestó que agradecía á los nuevos consejeros la aceptación de cargos.

Esta reforma, debida al Sr. Silvela, viene á corregir dos males: el uno, la inestabilidad en los asuntos de la Administración; el otro, la invasión de espíritus de partido en la misma.

Feliz este día en que el azar ha unido mi modesto nombre á este solemne acto.

Al terminarse se saludaron afectuosos, conversando brevemente, los Sres. Moret, Silvela y Vega Armijo, y también los señores Maura y Silvela.

—

Un ministro ha desmentido hoy la noticia de que el rey desistiría de su viaje á Paris, como consecuencia de la ruptura de relaciones entre Francia y el Vaticano.

No habiéndose tratado el asunto en Consejo de ministros, no hay porque desistir de ese viaje que aún no se ha acordado que realice S. M.

—

Dicen de Valencia que aumenta la expectación por la sesión extraordinaria que se halla anunciada para las cinco de la tarde en el Ayuntamiento.

El gobernador ha dispuesto la adopción de grandes precauciones en todos los alrededores del Consistorio, y hoy ha publicado un bando prohibiendo la formación de grupos de más de 5 psrsonas.

—

Después del Consejo celebrado en Palacio, hoy conferenciaron en la presidencia los señores Maura y Sampedro, y Osma y Castellanos.

Los segundos se ocuparán del acuerdo del Consejo del Banco de secundar la iniciativa del Gobierno en su proyecto de subasta de los francos.

—

Son curiosas en verdad las noticias que de Conil comunican, diciendo que el de ayer fuè un día que puede señalarse con piedra blanca por los almodrobes de aquella costa que levantaron más de 3.000 atunes.

Solamente en Torrenueva se cogieron 1200, y tanto en esta como en las otras almodrobes hubo que volver á echar al agua enorme número de atunes por carecerse de medios para llevarlos á tierra.

Calcúlase en más de 40.000 duros el valor cobrado por la pesca de ayer, y se esperaba por hoy una gran levantada.

—

Un telegrama recibido esta tarde de Barcelona, dá cuenta de haber ocurrido en Puig-greig, una sangrienta riña entre dos mendigos que viajaban de comunidad, resultando muerta de una cuchillada una mujer, y heridos gravísimamente 2 hombres.

Se teme que el presunto agresor, á quien la guardia civil perseguía, haya arrojado al río á unos niños que formaban parte de la caravana.

[illegible]

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 26

4 por 100 interior, contado. . . .	76'50
Idem, fin corriente.	75'90
5 por 100 amortizable, al contado. .	96'05
Cédulas hipotecarias 5 por 100. . .	101'90
Banco de España.	482'00
Tabacos	426'50
París.	38'80
Londres.	34'86

DE AGRICULTURA

Por la importancia que encierra, publicamos algunos párrafos del discurso que el señor conde de San Bernardo pronunció anteanoche en el Ateneo de Madrid, así como lo dicho por el rey, al considerarse como el primer agricultor:

El conde de San Bernardo

Comenzó por declararse agricultor práctico, sin duda para dar con esta declaración más valor á sus argumentos.

¿Cuál es la causa del problema agrario?, preguntóse. A su juicio, no puede hallarse ni en el actual estado de la propiedad, ni en el capital, ni en el excesivo número de obreros. El origen de cuanto ocurre en aquellas regiones estriba en el hecho de haberse planteado mal el problema agrícola.

Andalucía produce poco, y en consecuencia la vida es más cara que en otras regiones.

La situación aflictiva de aquellos obreros estriba precisamente en la falta de trabajo.

En tiempos lejanos había las mismas tierras de cultivo que hay hoy; pero los medios de comunicación para transportar los frutos eran menos rápidos, y esto hacía que el producto de la tierra obtuviese mayor precio. Además, la población ha aumentado, y esto es un principio del mal, porque ha encarecido los medios de subsistencia.

La falta de agua á su debido tiempo, debido á la gran extensión de tierras baldías, sin cultivar, casi abandonadas por sus dueños; la falta de instrucción de los braceros, y la rutina legendaria de los poseedores del capital, son los mayores males que contribuyen al empobrecimiento de los dos factores que juegan papel importante en el problema social.

Tales deficiencias pueden suplicarse trabajando las tierras conforme á los adelantos de la Ciencia, y puestos éstos en práctica, podrá apreciarse en un período relativamente corto la mejoría del mal que se padece en los campos de Andalucía y Extremadura.

Para esto se impone la acción eficaz del Estado, acudiendo en auxilio del labrador (entiéndase capitalista), que es el que saca de la tierra los frutos para la vida.

No cree el ilustre conferenciante que la transformacion de la propiedad—mediante el reparto, dijo él—dé resultados positivos. Y á tal efecto adujo el caso de Lora del Río, donde al morir el rico hacendado Sr. Quintanilla legó sus tierras parcelariamente á los obreros más necesitados de la localidad. ¿Qué sucedió años después? Sencillamente, que por la carencia de medios para su desenvolvimiento, los nuevos propietarios fueron dejando de serlo, hipotecando sus pequeñas fincas, que al fin cayeron en manos de capitalistas más ó menos grandes, manos usurarias, seguramente.

Otro ejemplo adujo, fuera de España. La revolución del Japón en pró del reparto de las tierras, registrada en 1868. Las tierras que eran del Emperador se repartieron entre los campesinos, y á la postre, en una escala muy superior á la de Lora del Río, aconteció lo que en este pueblo de la provincia de Sevilla.

Conclusión que dedujo el conde de San Bernardo de estos dos ejemplos: que en distintos países y por distintos hombres el resultado de una cosa es el mismo.

Propuso, en vez de esta solución, según él atentatoria á las leyes morales, la implantación del cultivo progresivo sistema anglosajon, esto es, adaptar el cultivo á las condiciones climatológicas del terreno.

Culpó también de estos males el conferenciante al abandono del Gobierno, y el señor Maura, que seguía atentamente el curso de la disertación, miró al orador con sonrisa significativa.

El conde de San Bernardo, dirigiéndose al presidente del Consejo y cambiando el tono de su dicción, manifestó:

—A los Gobiernos anteriores....

En el estrado y en la sala se oyeron entonces grandes risas.

A los Gobiernos anteriores—dijo—, que sólo se han cuidado de traernos libertades, Pero ya las libertades han venido, y el tiempo nos ha demostrado que aun siendo libres es preciso comer.

Ocupóse en último término de las ventajas que ofrece el cultivo de los forrajes, singularmente para el fomento de la ganadería.

Después de señalar que en España con una tierra mal cuidada, se obtienen 3.000 millones de pesetas anualmente, terminó refiriendo la siguiente anécdota:

Un día fuí á Palacio, y, como siempre, el monarca me preguntó cómo se presentaba la cosecha. En aquel momento sonaron unas cornetas militares, y el rey corrió al balcón.

—Mire usted—me dijo—: son los nuevos cañones de tiro rápido. ¡Qué lástima que no pudiéramos tener 300 baterías!

Yo le contesté al monarca:

—Es lástima; pero eso cuesta muchos millones, y nosotros no los tenemos. ¿De dónde los vamos á sacar.

Y el rey, volviéndose rápidamente me contestó:

¿De dónde? De la tierra.

Esta es la mayor prueba—dijo el conde—de que el rey se ocupa de la prosperidad de la agricultura. (Grandes aplausos. Vivas al Rey)

***

El Rey agricultor y el Gobierno...

Merecen toda suerte de elogios las palabras pronunciadas anteayer por D. Alfonso en el Ateneo de Madrid. El Rey dijo á un redactor

M.C.D.2022

del *Heraldo*, hace más de un año, aspiro á ser el primer agricultor de España, y anoche ratificó su deseo con frases sinceras, vehementes, sentidas, que producirán regocijo en el país.

Pero la agricultura española sufre en tanto grandes agobios. Los gobiernos se dan á la tarea de discurrir cada vez mayores tributos, más esquilmadoras gabelas. Todo es pensar en que se recarguen las imposiciones que ahogan á la propiedad, y todo es olvido para las muchedumbres de trabajadores que pueblan los campos, y que son los primeros en sufrir las consecuencias del estado de penuria de los agricultores de España.

¿Se quiere un ejemplo de actualidad palpitante? Pues le brindan en consorcio temible los Sres. Maura y Osma. ¿Hace falta aumentar el presupuesto, introducir reformas, establecer mejoras, y se necesitan unos millones? ¿Pues quién ha de darlos? No se piense en reducciones posibles, en economías fáciles, no. Ahí está la tierra, abundante proveedora de necesidades del Estado. Y, en efecto, surge el proyecto de alcoholes. ¿Que si se aprobara ese engendro del ministro de Hacienda, patrocinado por el Sr. Maura, recibirían heridas de muerte la viticultura, la vinicultura y la industria alcoholera de España? Eso que importa. Lo interesante es cubrir la partida en los presupuestos, dar una vuelta más al tornillo que penetra en las estruja las carnes de la agricultura nacional.

Por lo mismo es triste ver cómo, á la vez que en la nación suenan las palabras razonadas, sentidas, agradables, del Rey, que se interesa por la agricultura, se oye el fatídico anuncio de ese proyecto de impuesto de los alcoholes, torpemente concebido, preparado de una mamera inicua para destruir una las las más importantes riquezas del país.

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

Barcos para los rusos

Londres 26.

The Times dice hoy que, por conducto fidedigno, sabe que los rusos estan gestionando la adquisición de muchos cruceros con la República Argentina.

Operaciones contra Port-Arthur

Un telegrama de Chefu, que publica *Daily Cronicle*, da cuenta de que se halla en las inmediaciones de Port-Arthur un crecido número de barcos japoneses.

La población de Niu-Chang ha vuelto á ser ocupada por 9.000 rusos.

Otros 20 000 están concentrados á mitad de camino entre Feng-Hoang-Cheng y Liao Yang, donde se proponen hacer una resistencia enérgica.

Por último, entre Liao-Yang y Hai-Cheng hay concentrados otros 10.000 soldados rusos, y 500 cosacos recorren y amenazan constantemente las inmediaciones de Gensan.

Chinos y rusos

Mister Wighsm, corresponsal militar de *The Marnig Post* en Mukden, dice que aumenta la desconfiauza de los rusos respecto de los chinos de dicha población. Además, anuncia que ha sido encarcelado el juez chino de Hai-Cheng por sospecharse que proporcionaba informes á los japoneses.

Desde Tomsk telegrafian á *Daily New* que los cosacos capturados recientemente por los chunchuses en el norte de la Madchuria han sido sometidos á horribles tormentos.

Según noticias particulares, se ha formado en la Mandchuria una columna, llamada «La Vengadora», compuesta exclusivamente de parientes de los 5.000 chinos que en un solo día exterminaron los rusos en Blagovestcheng, arrojándolos al río Amur, á raiz de la insurrección boxer de 1900. Los guerreros que forman esta columna se han juramentado para tomar de los rusos una venganza ejemplar, y han tomado también el acuerdo de suicidarse antes que caer vivos en poder de sus enemigos, con objeto de evitar las represalias.

Pronóstico de guerra

El *Dailk Telegraph* publica un telegrama de Nueva York dando cuenta de que en un banquete organizado en obsequio del barón Kaneko, ex ministro japonés de Justicia, Agricultura y Comercio, el general Woodford, ex embajador de los Estados Unidos en Madrid, declaró que se hallaba convencido de que, si en la guerra actual resultaba vencido el Japón, vendrían á las manos, antes de treinta años, Rusia y los Estados Unidos.

La guerra ruso-japonesa

París 26

L' Eclair publica hoy una interviú celebrada con el coronel Marchand respecto á la guerra ruso-japonesa.

En opinión del citado jefe, las noticias que se reciben del teatro de la guerra son, en resumidas cuentas, favorables á los rusos.

No cree que éstos se propongan detener el avance de los japoneses en Liao-Yang, porque esto constituiría una gran falta, puesto que los rusos no cuentan con fuerzas suficientes para ello ni, por otra parte, tienen prisa ninguna.

Cuanto más tarden los rusos, más serán, más fuertes y estarán mejor preparados.

Si Rusia enviase al Extremo Oriente una escuadra bastante poderosa para tener en constante jaque á la Marina japonesa, acabaría la guerra inmediatamente, porque el ejército del Mikado se vería obligado á rendirse para no morir de hambre.

Rumor desmentido

Desde San Peterburgo desmienten la noticia de que los rusos hayan obtenido una gran victoria en Port-Arthur.

Lo único ocurrido es que las fuerzas de la plaza han realizado con gran éxito una nueva salida de aquélla.

Supresión del impuesto de Consumos al pan

Uno de los proyectos que el Gobierno desea discutir y aprobar en el próximo período legislativo, es el de reforma del impuesto de alcoholes, no sólo porque entiende que ese artículo es susceptible de producir más renta que la que ahora dá, como se obtiene en los demás países, sino también y principalmente porque esa reforma entraña la anhelada supresión de los derechos de Consumos sobre los trigos y harinas, con lo cual algo podrá abaratarse el pan y satisfacerse una de las peticiones de las clases más desvalidas.

Para aplicar la supresión del impuesto al pan y hacer la consiguiente rebaja en el cupo de Consumos de cada capital y pueblo, se han hecho en el ministerio de Hacienda los trabajos necesarios, que pueden reconocer los representantes del país que lo deseen, y que aseguran el beneficio que dicha reforma ha de producir en la Hacienda municipal y en la economía doméstica.

El consumo de pan es absolutamente indispensable para la alimentación, y, por tanto, el artículo de más imperiosa necesidad; y los cupos forzosos de este impuesto son los que más afectan á las poblaciones.

Rebajar estos cupos por supresión del tributo á las especies y abaratar, en lo que del Estado depende, la subsistencia, es lo que desea el Gobierno, y para no desnivelar los Presupuestos se busca la compensación en el gravamen sobre las bebidas alcohólicas, de uso voluntario, y que, por tanto, aunque se eleve su precio, bien puede soportarse.

Al mismo tiempo es conveniente y necesario desarrollar la producción del alcohol barato para usos domésticos y para la industria, lo cual puede conceguirse con destilerías agrícolas que empleen productos baratos y desnaturalizando el alcohol de modo que no sirva para la bebida, y que pague una cuota mínima que abarate el artículo.

Hoy se emplea poco en las casas y en la industria, porque resulta caro y hay que sustituirlo en lo que se puede por petróleo extranjero. Con el alcohol barato y desnaturalizado ganaría el Tesoro, la economía doméstica, la industria y la agricultura, y por ello el proyerto de ley debe ser aprobado, puesto que reporta bienes positivos á todas las clases, hasta los mismos consumidores de alcohol en bebida, porque restringirán su uso y ganarán en salud.

Estadística de cultivo

La Dirección general de Agricultura ha publicado un resumen de las *Memorias* sobre riegos, remitidas por los ingenieros del servicio agronómico provincial formando un volumen esmeradamente impreso, que por Real orden del Ministerio se ha repartido profusamente entre las corporaciones oficiales y particulares á quienes interesa.

Va precedida la obra de un amplio discurso en que se hacen diversas reflexiones sobre el alcance y significación de lo que ha venido conviniéndose en llamar *política hidráulica*, esbozando las varias cuestiones que abarca este problema.

Siguen después las memorias de las tres regiones en que se divide el territorio nacional, y algunas consideraciones, de que reproducimos los siguientes párrafos:

«La superficie total de la Península es, según los datos del Instituto Geográfico y Estadístico, de unos cincuenta millones de hectáreas para sus cuarenta y nueve provincias, computándose de dicha extensión como reducidas al cultivo agrario las dos quintas partes próximamente, ó sean veinte millones de hectareas.

Conforme á las noticias anotadas por los ingenieros agrónomos del servicio provincial en la Memoria reglamentaria correspondiente al año de 1900, el área cultural se comparte en las siguientes:

	Hectáreas
Cereales	12.800.500
Leguminosas	999.500
Viñas	1.450.000
Olivares	1.360.000
Raices y tubérculos	860 000
Plantas industriales	235.000
Huertas y frutales diversas	640.000
Prados cultivados	250.006
Total	18.595.600

El regadío total de la Península en números redondos á 1.230 000 hectáreas, incluyendo en esta cifra las 340.000 que sólo tienen riego eventual.

Estos datos estadísticos, aunque atrasados, los más recientes que se conocen, demuestran para algunos la escasez de terrenos cultivados y más aún la de los regados.

Con el aumento de unos y otros—dicen—saldaríamos en breve plazo el déficit de nuestra producción.

El Ayuntamiento de Valencia

Para leer el expediente que ha mandado instruir el gobernador civil Sr. Capriles, por malversación de fondos de la Hacienda municipal, se convocó á sesión extraordinaria á todos las concejales, á fin de que respondieran á los cargos que contra ellos aparecían en los libros de contabilidad y depositaría de fondos municipales.

Reunido el Ayuntamiento bajo la presidencia del secretario del Gobierno civil, Sr. Blin, comienza la sesión pidiendo el concejal señor Beltrán que salgan de la sala los agentes de policía y guardias civiles que había en ella.

El alcalde lo mandó así, cumpliéndose sus órdenes.

Todos los demás concejales apoyaron al señor Beltrán, aplaudiendo después la resolución del alcalde.

Dióse después lectura del expediente, y á su terminación, dijo el delegado de la autoridad gubernativa que, formulados como estaban los cargos contra los concejales, estos disponían de un plazo de seis días para contestarlos.

Durante la lectura del expediente, el público guardó absoluto silencio.

Al salir del Ayuntamiento los concejales, se organizó una imponente manifestación de elementos populares que comenzaron á dar vivas, obligando á los guardias civiles á intervenir, dando algunas cargas para disolver los grupos.

El pánico cundió rápidamente en las calles.

Hubo carreras y sustos, y todos los establecimientos se cerraron.

Enfrente de la redacción de *El Radical* sonó un tiro.

Las fuerzas de la benemérita, á caballo, comenzaron á galopar por las calles tomando posiciones.

Los teatros suspendieron anoche las funciones anunciadas.

Reina excitación grandísima.

EN LA AUDIENCIA

Homicidio y lesiones

A las diez ha dado hoy principio la continuación de la vista en la causa seguida á Francisco del Barrio y otros.

Al abrirse, el juicio se da lectura por el señor secretario á la reforma de las conclusiones, que, como provisionales, tenían presentadas el ministerio fiscal y las defensas.

Reforma de conclusiones

El señor fiscal reproduce las suyas por lo que hace relación con el delito de homicidio y su autor y las modifica respecto á los de las lesiones, considerando autores, á Pedro Cordero Sierra, de las sufridas por Felipe Ruiz y á Emiliano Ruiz Sierra, de las del Constantino del Río.

El Sr. García Crespo, defensor del Francisco del Barrio, autor del delito de homicidio, según la calificación fiscal, niega la participación de su patrocinado en el hecho, y para el caso de que este no sea admisible, hace dos relaciones de los hechos para deducir ó que el realizado por su defendido, es solamente constitutivo de una imprudencia temeraria, ó que de ser el de homicidio, concurren en favor del Francisco del Barrio las circunstancias de exención de responsabilidad de haber obrado en defensa legítima ó la defensa de un extraño; 4.ª y 6.ª del art. 8.º del Código penal.

El Sr. Rodríguez Blanco defensor de los dos presuntos autores de las lesiones menos graves, también modifica sus conclusiones, relatando los hechos en forma que de los mismos deduce la eximente de defensa propia ó la atenuante de defensa incompleta, en favor de sus representados.

En vista de la retirada de acusación hecha por el Fiscal de S. M. en cuanto á los procesados Manuel y Dámaso Sierra Ruíz, Luis y Aniano Alcalde Sierra, Antonio González Alcalde y Valentín del Río González el presidente de la Sección de derecho, hace la pregunta de ley al público, y como no se presentó nadie á sostenerla, la Sala dicta auto de sobreseimiento libre declarando seis novenas partes de costas de oficio, retirándose del banquillo los seis referidos sugetos y de estrados el licenciado Sr. Díaz Caneja, y el procurador Sr. Gómez Casado, con lo cual dieron principio

Los informes

El del señor fiscal, que lo es de la Audiencia Sr. Gago principia por manifestar que de lo que se trata en este acto, es de esclarecer la verdad de los hechos ocurridos en esta causa y que motivaron la muerte de Cipriano Gonzáles que califica de homicidio, señalando como único autor de este al procesado Francisco del Barrio.

Señala la forma y modo que empleó el agresor, indicando que no ha provocado en el trascurso del juicio la necesidad de intervenir el Francisco produciéndose con esta causa la muerte de Cipriano.

Detalla todos y cada uno de los hechos, ocurridos y se ocupa de las declaraciones ayer practicadas, fijándose en la de la madre del interfecto que refleja con gran colorido y la del médico Sr. Ayesteran por la sencillez con que fueron dichas.

Termina con lo que se refiere al delito de homicidio y pasa á ocuparse de los de lesiones producidas por Pedro y Emiliano á Constantino y Felipe, haciéndolo muy á la ligera, por su escasa importancia.

Con todos los empeños de su convencimiento, espera de los señores jurados que dicten un veredicto con arreglo á la más estricta justicia, en lo que confía mucho, porque el jurado de Cervera le tiene dada más de una prueba.

El Sr. Crespo. Tengo encomendada la defensa del procesado Francisco del Barrio, á quien todos culpan de la muerte de Cipriano González, y solo aspiro á colocar su situación bajo la más estricta justicia.

Todos los procesados que han abandonado ese banquillo, libres ya de la acción de la justicia y el ministerio fiscal en su informe no parece sino que no han traído aquí otro objeto que echar leña para que el incendio, ó sea la gravedad del delito recaigan sobre mi defendido.

No he de ser pesado, continúa, porque convencidos estais, señores jurados, de que Francisco no pudo ser el autor de la muerte de Cipriano González; testigo ha desfilado asegurando que mi defendido no tenía navaja momentos antes al ser invitado á que partiera pan cuando cenaban en casa de Canduela.

Aspiro solamente en este informe á colocar la verdadera situación de mi defendido bajo la más estricta justicia.

Fijaos bien, al dictar el Veredicto que ha de someterse á vuestra deliberación, en las conclusiones que como definitivas tengo formuladas; el Jurado de Cervera siempre ha dado pruebas de recto y justiciero, y fío en vuestro fallo.

En este estado, el señor presidente suspende la sesión por unos minutos.

Al reanudarse, concede la palabra al defensor de Pedro Cordero y Emiliano Ruíz.

El Sr. Rodríguez Blanco. Principia manifestando que llega á última hora á este debate, después de fatigados los señores jurados, á quienes pide que dicten un veredicto de inculpabilidad, de acuerdo con las conclusiones que como definitivas tiene formuladas.

He de apartarme en mi informe—dice—de cuanto tienda á agravar la situación del procesado Francisco del Barrio, limitándome á la defensa únicamente de mi patrocinado Pedro Cordero, que en verdad no la necesitaría, sino se hubieran traido aquí ciertas pruebas, ha-

M.C.D.2022

ciéndose determinadas inculpaciones, respecto á que pudiera ser el autor de la muerte de Cipriano González, lo cual es una falsedad evidente.

Muchos años hace y muchas veces he ocupado este mismo sitio, y nunca como ayer, he oído de los labios de los procesados una confesión tan franca y espontánea, como la que hizo Cordero al ser interrogado.

Yo causé las lesiones á Felipe Ruiz, le habéis oído decir, y á no ser su confesión seguramente nos encontraríamos á estas horas sin saber quien fué el autor de aquellas lesiones, ¿queréis más en mi defendido?, yo le pegué dos palos—dice—y él á mí me dió otros dos, cuando le agredí no tenía sangre, después se la ví, ¿cabe más verdad en ninguna manifestación?

Con respecto á mi otro defendido Emiliano Ruiz, no se ha determinado en el transcurso del juicio, que fuera el autor de las lesiones inferidas á Constantino del Río, por eso la acusación contra él sostenida, no la encuentro justificada.

Tened muy en cuenta estas mis manifestaciones al dictar vuestro veredicto y seguro estoy de que este será de inculpabilidad.

Terminados los informes, el señor presidente suspendió la sesión para continuarse mañana á las siete y media.

* *
*

En el mismo Tribunal se celebrará mañana á las once la vista del incidente de competencia promovido por el señor gobernador civil de esta provincia, á la Audiencia provincial con motivo de la causa instruida en el juzgado de Carrión de los Condes, contra varios concejales del Ayuntamiento de Villoldo, informando además, del señor fiscal, los abogados, don Teodoro García Crespo y D. Gerardo Martínez Arto.

Academia de Caballería

Exámenes de ingreso

Ayer fueron aprobados en el primer ejercicio (Francés y Dibujo) los señores siguientes:

D. José María de Villena y Ramírez, don Acacio Sandoval y Asensio, don Rafael García de la Varga, don Angel Rivas y don José Romeo y Sigler.

En el segundo ejercicio, que comprende las asignaturas de Aritmética y Algebra, fueron aprobados los siguientes aspirantes, quienes obtuvieron estas calificaciones:

D. Juan Diez y A. de Araujo, bueno, 10'21, bueno, 13'27, don Enrique Crisóstomo Prats, bueno, 10'02, bueno, 11'15, don José María Rendón, bueno, 9'68, bueno, 7'07, y don Manuel Rubio y Sanchez, bueno, 16'58, bueno, 16'82, en aquellas asignaturas respectivamente.

En el tercer ejercicio (Geometría y Trigonometría), aprobaron ayer D. Vicente Valero Casañes, bueno, 10'25, y bueno, 11, y don Francisco Alaminos Chacón, bueno, 12,50, y bueno, 13'50, en aquellas asignaturas, respectivamente.

NOTICIAS

El semi-internado en los Institutos

Esta reforma de la 2.ª enseñanza está dando excelentes resultados en los Establecimientos docentes, en donde los Claustros la han establecido.

Sabido es, que el catedrático por sí solo y en el poco tiempo de que dispone, no puede conseguir el fruto que desea en la enseñanza, necesitando de otros auxilios para ello. El semi-internado resolvería cumplidamente este problema, poniendo á los alumnos en más constante trato y comunicación con sus profesores, ya en los salones de estudio, ya en las cátedras y ya también en los patios de recreo. Nuestro Instituto está dotado de ámplios locales en los que puede establecerse el semi-internado y aún el internado ¿No podría el Claustro del mismo, ensayar en el curso próximo tan beneficiosa reforma?

Los padres de familia se lo agradecerían.

El día 4 se celebrará en la Diputación Provincial, la subasta de harinas necesarias para las casas de Beneficencia.

Ha ingresado en la cárcel á cumplir 4 días de arresto, un chico que promovió escándalo en la vía pública y fué detenido por los agentes de policía.

El ministro de la Gobernación ha concedido el plazo de quince días, á los interesados en el recurso de queja promovido por el presidente y vocales de la Junta administrativa de Miñanes agregado del Ayuntamiento de Villamorco, contra la providencia de este Gobierno, ordenando la refundición de los Pósitos de ambos pueblos.

En el pueblo de Cisneros, ha sido detenido por la guardia civil de Frechilla el vecino de Paredes de Nava, Simón Gutiérrez Herreruelo, por haber atropellado con un carro que conducía por las calles de Cisneros, á la niña de 22 meses de edad llamada Eugenia Andrés Andrés, de cuyas resultas falleció á las dos horas.

Los garbanzos duros

Ya no existen para el cocido los garbanzos balines.

Por muy duros y ásperos que sean, se consigue suavizarles y hacerles sabrosos por un procedimiento muy sencillo. Es el siguiente:

Se hace hervir la cantidad de agua que se necesite para el remojo echándoles sal; se deja enfriar el agua hasta que metiendo en ella un dedo, resista cómodamente al calor del líquido, entonces se ponen los garbanzos en remojo y cocerán bien al día siguiente y serán suaves y gustosos al paladar.

Los propietarios del término municipal de Amusco, Villasarracino, Sotobañado, Bustillo del Paramo, Manquillos, Paramo de Boedo pueden presentar las relaciones de alta é baja que hayan sufrido en su riqueza en el año último, para proceder á la formación de los opertunos apéndices.

La dirección general de prisiones ha dispuesto, que el procesado por esta Audiencia Antonio Prado Lorenzo, tenga su condena de dos años, cuatro meses y un día en la prisión de Palencia.

Dice un periódico de Portugal que la cosecha de cereales será allí tan abundante como nunca; pero el centeno escasea mucho, y parece que va á ser autorizada la importación de 340.000 kilogramos por los puertos aduaneros de la frontera del distrito de Braganza para atender á las necesidades del consumo.

Después de brillantes ejercicios, ha obtenido el primer lugar en las oposiciones de médicos de baños en Valladolid, el joven doctor D. José Morales Salomón, médico titular de Villaherreros.

Sea enhorabuena.

Terminado el segundo período de cobranza voluntaria para el pago de las contribuciones el día 31 de Mayo, se recuerda á los contribuyentes que transcurrido dicho día sufrirán los recargos de Instrucción.

Por R. O. fecha 11 de Mayo ha sido nombrado vocal de la Junta provincial de Instrucción pública, en concepto de diputado provincial, el señor presidente de la Comisión D. Emilio Pérez Juárez.

HIGIENE DEL TOCADOR
Las cualidades desinfectantes microbicidas y cicatrizantes que han valido al
COALTAR SAPONINÉ LE BEUF
su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen inseparable para la Higiene del Tocador, lociones, cuidados íntimos, lociones de las encías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.
El frasco, 2 fr. En las Farmacias.
DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

Trasladado con ascenso el profesor de instrucción primaria del primer distrito de Becerril de Campos, queda vacante esta escuela, dotada con el haber anual de 825 pesetas.

El señor gobernador de Guipúzcoa ha autorizado el envío de 353 escopetas del 16.

Por el comandante de la guardia civil del puesto de Baltanás, han sido detenidos varios jóvenes que saltando las tapias de un cercado cogieron varias frutas causando daños.

El señor gobernador ha impuesto la multa de 15 pesetas, á un sugeto que desde el tendido arrojó piedras al redondel de la Plaza de Toros el domingo último, durante la corrida.

Registro civil.

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy

Defunción.—Mariano San Martín Castol, viudo, de 83 años, Hospital.

Nacimiento.—Desiderio Aragón Gutiérrez, hijo de Patricio y Rosalía, Viñalta.

SECCION RELIGIOSA

Sábado.—Témpora.—Ayuno.—Órdenes.—San Justo, San Luciano, San Eladio y San Germán.

En San Miguel da principio el Triduo á la Santísima Trinidad; habrá Misa rezada á las ocho, y por la tarde á las seis se hará el ejercicio con Exposición de S. D. M., estación, Rosario, trisagio y sermón que predicará los tres días D. Cipriano Fernández Hijosa.

En la Soledad tendrán velada ordinaria los adoradores del Santísimo Sacramento; corresponde al turno de Santa Teresa de Jesús, cuya Vigilia y Misa se aplicarán por los socios activos y honorarios.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 27.—Las entradas de cereales á estos almacenes han sido escasas, habiendo regido los precios siguientes:

Trigo á 45 reales fanega las 92 libras.

Cebada á 22 y 22'50 reales fanega.

—

Valladolid, 26.—En los almacenes del Canal han entrado 100 fanegas de trigo. El precio es nominal.

En los Almacenes del Arco del Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de centeno cedidas á 38'50 reales una.

Tendencia sostenida.

—

Rioseco, 26.—Las entradas de hoy se limitan á 150 fanegas de trigo, cedidas á 45 reales.

Tendencia del mercado floja.

—

Medina, 26.—La entrada en este mercado ha sido de 180 fanegas de trigo, cedidas á 46'50 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado baja.

Tiempo bueno.

—

Arèvalo, 26.—En el mercado de hoy entraron 100 fanegas de trigo, que se cedieron á 46'50 reales, con tendencia sostenida.

Tiempo vario.

Estado de los campos regular.

—

Salamanca, 26.—En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detall á 46'50 reales

En Tejares y en Chamberí entraron 330 fanegas de trigo.

En ambos mercados se cotizó á 46 50 y 46'75 reales las 94 libras.

—

Barcelona, 26.—El mercado encalmado.

Se han hecho pocas operaciones.

Vendióse trigo de Peñafiel á 48 reales las 94 libras y de Salamanca á 46'75

Llegaron 23 vagones de dicho grano.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Mitín en Córdoba

MADRID 27 (9'45)

Telegramas de la citada capital, dan cuenta del entusiasta recibimiento de que ha sido objeto el diputado rapublicano D. Melquiades Alvarez.

Al banquete con que fué obsequiado asistieron cien comensales.

En el mitin organizado en el Teatro, el Sr. Alvarez abogó por la república gubernamental, mostrándose enemigo del radicalismo.

La despedida que se tributó al orador fué muy cariñosa.

—

La cuestión de Marruecos

MADRID 27 (10)

Comunican de París, que se ha publicado el libro amarillo, acerca de la cuestión de Marruecos.

En dicho libro reconócense los derechos de España, declarando Mr. Delcassé que esta llegará á concertar con Francia, para satisfacer las aspiraciones legítimas de un país vecino y amigo.

—

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

MADRID 27 (10'30)

Los telegramas de San Petersburgo dan cuenta de que el estado sanitario en la Mandchuria es excelente.

Sakaroff confirma que 30.000 japoneses se fortifican activamente en las inmediaciones de Feng-Hoang-Cheng.

—

MADRID 27 (10'45)

Asegúrase en San Petersburgo que ha presentado sus credenciales al Czar el embajador de Inglaterra.

Este entregó al Czar una carta del rey Eduardo en la que muestra sus deseos por la pronta paz de la guerra ruso-japonesa.

—

MADRID 27 (11)

En Chefu se sabe por emisarios procedentes de Dalny que ha ocurrido una batalla importantísima en Sanchelipa.

Se ignoran detalles del combate.

Créese que los japoneses se encuentran á diez millas de Port-Arthur.

—

MADRID 27 (13'45)

En Londres se ha recibido un despacho oficial de Tokío, participando que los japoneses han tomado Kinchao, después de un heróico ataque.

Ha sido atacado nuevamente por los japoneses Port-Arthur, donde se encuentran armados todos los hombres, dispuestos á defender la plaza.

—

Firma

MADRID 27 (14)

El ministro de Agricultura ha puesto á la regia firma varios ascensos en el cuerpo de ingenieros de Montes y Caminos.

El de Instruccion pública no ha puesto ningún decreto á la firma.

Regreso

Ha llegado á esta Corte de regreso de Córdoba D. Melquiades Alverez.

La silba que algunos dicen se dió al elocuente diputado carece de importancia.

El dibujante litógrafo
de los
Señores Alonso é Hijos
pone en conocimiento de las señoras y señoritas, que se encarga de dibujar y sacar toda clase de dibujos para aplicaciones de encaje.
Los avisos á la imprenta de este periódico, Mayor pral., 71 ó en la casa núm. 136, piso principal, de dicha calle.

Vacunación
todos los días
con linfa reciente de ternera suiza, recibida directamente todos los sábados, en casa de don Roque Santa Cruz y á domicilio. Único depositario para la venta en toda la provincia.
Cestilla, núm. 15, Peluquería

ANTONINO GONZÁLEZ
Armero y mecánico
calle de Burgos, núm. 15.— Palencia.
Arregla toda clase de armas de fuego.

Hotel Samaria
San Juan núm. 2.—(Casa del Paso)
Espacioso y amplio comedor en la planta baja.
Cubierto de TRES pesetas
Hay habitaciones para huéspedes estables.

Alonso é Hijos, *Mayor pral, núm, 71*

M.C.D.2022

SE RUEGA AL PÚBLICO

visite nuestras sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

Doméstica Bobina Central

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

—

Máquinas para toda industria que se emplea la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

La Compañía Fabril **SINGER**

Concesionorios en España: **Adcock y C.ª**

Sucursales en la Provincia de Palencia

PALENCIA: 34, Mayor principal, 36.

CARRIÓN: 14, Esteban Collantes, 14.

Pídase el Catálogo ilustrado, que se da GRATIS

AL SAN LUIS

OVIEDO

SOLO POR CUATRO DIAS

Ha llegado el representante de la casa con un extenso y variado surtido en confecciones para el verano y el muestrario general de los tegidos de más novedad.

Gerardo Aza y Compañía

OVIEDO

Nota. Se hospeda en el Hotel Continental, previo aviso pasará á domicilio.—Horas, de nueve á una y de tres á siete.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos — **38 años de existencia**

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida

Dirigirse á los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154, *Palencia*

Construcción é instalación DE

PARA-RAYOS

Pedid Catálogos especial de ellos.

Moisés Diez

Fábrica de relojes frente á la Estación.

ENFERMEDDAES DEL PECHO

Inhalador Micromicida del Dr. Precioso

Sin tomar medicinas por la boca, casi siempre perjudiciales, porque á más de su mal gusto ensucian é irritan el estómago, nada más seguro que, éste sencillo y económico aparatito, para la curación pronta de las enfermedades de los órganos respiratorios, principalmente la Gripe, Bronquitis, Asmas, Catarros pulmonares, Pneumonías infecciosas, Toses rebeldes y pertinaces, Tisis incipientes, etc.

De venta, en todas las principales Farmacias y en particular, en la Droguería de don N. de Fuentes Asurz é Hijo.—PALENCIA.

VALES EN TODOS LOS ARTICULOS

Importe de los vales, 4 por 100 verdad

CHOCOLATE SUPERIOR ELABORADO A BRAZO

DE VENTA:

en las tiendas de Ultramarinos de

Francisco González Medina

Mayor pral., núm. 19 y Arco, 6

á los precios de 6, 7 y 8 reales libra, obteniendo los compradores en cada una el regalo de 35 reales en vales para adquirir con ellos preciosos caprichos en loza, cristal y porcelana

VALES EN EL PAN

GRAN SURTIDO EN OBJETOS PARA VALES

Las Máquinas Segadoras

DE LA

Casa OSBORNE y Comp.ª

Son las que mejores resultados hasta el día reconocen; ligeras y económicas en su trabajo y en su precio.

MUESTRAS Y PRECIOS

Almacén de Hierros, Ferretería y Máquinas Agrícolas

DE

FRANCISCO GALLEGO

Calle Mayor principal

Banco Agrícola Español

Seguros de pedriscos sobre cosechas

Capital social 1. 000.000 de pesetas elevable á 5.000.000

Este Banco dedicado exclusivamente á estas operaciones desde el año de 1894, es la única sociedad que en España existe con mejores garantías para el labrador y la que asegura con primas más económicas, pues solo el 2 por 100 cobra en los seguros de pedriscos sobre cereales, cuando otra que trabaja en esta provincia tiene consignado el 3. Ya conocen muchos asegurados que han sufrido siniestros en diferentes pueblos, que las operaciones de tasación y pago, se hacen por el representante sin dificultad de ningún género.

Delegado de la misma é inspector regional de Castilla la Vieja, D. Pedro Carrancio y Martínez, Zapata, 6, Palencia.

Se necesitan agentes para todos los partidos judiciales de Cervera y Saldaña y todos los pueblos importantes de la provincia.

ALMACEN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA.

PALENCIA

Precios económicos

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas paartes.

Doctor Morales, arretas, 39

Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

Vinos y aguardientes

Se expenden al por mayor en el almacen de Venancio Gurpegui, Avenida de Casado del Alisal, próximo á la estación de pequeña velocidad del ferrocarril.

Los vinos se venden á cinco y seis pesetas cántara segun clase, y los aguardientes segun graduación.

Central, calle Mayor principal, número 75.

Cal

blanca superior, en canto é hidráulica, recien hecha, se vende, D. Nector Renedo, de Alar del Rey, muy barata, y lo manda por ferrocarríl á quien lo pida.

Cocinera

Se necesita una, que sepa bien su obligación; calle Mayor, núm. 23, 2.º

AMA DE CRÍA

Casada, leche de cuatro meses, para criar en su casa, en Herrera de Valdecañas, Modesta Maestre. 2

Urbano Cuadrado

Maestro sastre

que durante muchos años ha trabajado en Paris y otras importantes poblaciones, se ha establedido en su pueblo natal, Baquerín de Campos, donde ofrece sus servicios á sus paisanos y público en general.

Papeles pintados

Unico establecimiento en Palencia

Se han recibido un sinnúmero de preciosos papeles pintados de todos los estilos últimas novedades, de las mejores fábricas de España y del Extranjero.

Especialidades en papeles de París y Londres. Variado surtido en florones de cartón y pasta.

Surtido completo de molduras doradas para cuadros y decorados de habitaciones.

Lujosos espejos con ricos marcos estilo Luis XV.

Bonitos papeles blancos y de colores, trasparentes para cristales.

Buen surtido de trasparentes de Berlín, para escaparates, balcones y ventanas.

Se sirven muestrarios á domicilio, tanto en Palencia, como á los pueblos de la provincia.

Mayor principal, 33.

Julián Alonso

Fincas en venta

En el término de Carrión de los Condes (provincia de Palencia), se vende en pública, voluntaria y estrajudicial subasta, libre de toda carga, una finca al pago de San Lázaro, de 34 obradas, poco más ó menos, de tierra de labor con casa, cuadra, pajar, era, huerta, y otras dependencias, dista un kilómetro de la ciudad

También se venderán en la misma forma algunas otras tierras, cuyos pagos, linderos y cabida, se facilitarán al que lo desee.

Ambas subastas se verificarán el 5 de Junio en Carrion de los Condes.

Dirigirse á D. Juan M. Iturralde, de dicha ciudad.

M.C.D.2022